

Activo	10-5-2004	Pasivo	10-5-2004
D) Activo circulante		A) Fondos propios	21.304.475,09 euros
III. Deudores	(331.538,86) euros	I. Capital social	21.035.000 euros
		IV. Reservas	373.496,59 euros
VI. Tesorería	21.636.013,95 euros	VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	(104.021,50) euros
Total Activo	21.304.475,09 euros	Total Pasivo	21.304.475,09 euros

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Liquidador, Claude Cohen.—32.560.

CIRCUITO DE JEREZ, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de abril de 2004, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (C/ Consistorio 15), el día 8 de julio de 2004, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en segunda el día siguiente 9 de julio en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Propuesta de operaciones de reducción y ampliación de capital.

Cuarto.—Aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como a obtener la remisión de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Jerez de la Frontera, 16 de junio de 2004.—El Presidente, Pedro Pacheco Herrera.—32.624.

COLABORADORA FINANCIERA, S. A.

Junta general

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, Paseo del Pintor Rosales, 28, 1.ª Planta, el día 10 de julio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, a las trece horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados; y censura de la gestión del órgano de administración, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, Félix Bolívar Almela.—31.853.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MARROQUINEROS DE UBRIQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Doña Dolores Gómez del Pino, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Ubrique.

Procedimiento Jurisdicción Voluntaria (Varios) 179/2004.

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Mercantil, «Comercializadora de Productos Marroquinos de Ubrique, Sociedad Anónima», en anagrama «CUBRI, S. A.», bajo el siguiente orden del día:

«Único.—Elección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad», que se celebrará en Ubrique (Cádiz), Calle Manuel de Falla, número 2, el día ocho de julio de dos mil cuatro, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día nueve de julio de dos mil cuatro, a las doce horas en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Francisco Javier Cabezas Arenas.

Dado en Ubrique, 14 de junio de 2004.—La Juez.—32.524.

CONSTRUCCIONES BRUES, S. A. (Sociedad absorbente)

FERNÁNDEZ CONSTRUCTOR, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista único de Fernández Constructor, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), y la Junta general de accionistas de Construcciones Brues, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), aprobaron, con fecha 18 de junio de 2004, la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de Fernández Constructor, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida) por parte Construcciones Brues, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Construcciones Brues, Sociedad Anónima.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el día 4 de mayo de 2004, que fue depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Guipúzcoa, el 14 de junio de 2004, y con los Balances de Fusión de ambas sociedades cerrados el 31 de diciembre de 2003, debidamente auditados por el auditor de cuentas de tales Compañías, siendo ambos documentos aprobados, respectivamente, por la Junta general de accionistas de la Sociedad absorbente y por el Accionista único de la Sociedad absorbida (la Sociedad absorbente) con fecha 18 de junio de 2004.

La fecha a partir de la cual las operaciones de Fernández Constructor, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) (Sociedad absorbida) se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Construcciones Brues, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente), será el 1 de enero de 2004, según resulta del citado proyecto de fusión, y de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de la Sociedad absorbente y por el Accionista único de la Sociedad absorbida (la Sociedad absorbente), con fecha 18 de junio de 2004.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión de las mismas. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 18 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Construcciones Brues, S.A. y de Fernández Constructor, S.A.U., D. Jacobo Roa Martínez.—32.572.

1.ª 21-6-2004

CONSTRUCTORA TÉCNICA INFORMATIZADA, S. A. (COTEINSA)

Junta General Ordinaria Extraordinaria

Según acuerdo adoptado en Consejo de Administración de fecha 15 de junio de 2004, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, Carretera Comarcal 626 km 8.5 Paraje de la Gualta, Sorribos de Alba (León), el próximo día 13 de julio de 2004, a las 16:00 en primera convocatoria, y en su caso, el día 14 de julio de 2004 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación de las cuentas anuales de la compañía y del informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 17 de junio de 2004.—Presidenta del Consejo de Administración, Pilar Moreno López.—32.612.

COPROBELL VALQUIVIR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

VALQUIVIR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de Coprobell Valquvir Construcciones, sociedad limitada, y Valquvir Sociedad limitada, celebradas el 24 de mayo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Valquvir, sociedad limitada, por

Coprobell Valquívir Construcciones, sociedad limitada, con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente en la cuantía correspondiente. Incorporando por tanto en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente con disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el registro Mercantil de Málaga, presentación 1/207/272, folio 41 con fecha 10 de Marzo de 2004, con la aprobación de los respectivos balances de fusión y ampliando el capital de la sociedad absorbente en la cuantía acordada. No se conceden ventajas de ningún tipo a expertos independientes, cuya intervención no ha sido precisa, ni a los administradores de dicha sociedad, ni derechos para ningún tipo de socios. No existen en las sociedades fusionadas clases especiales de participación ni derechos distintos de las mismas susceptibles derechos u opciones especiales. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Antequera, Málaga, 24 de mayo de 2004.—Coprobell Valquívir Construcciones, Sociedad Limitada, el administrador único Salvador Cabello Bravo.—Valquívir, Sociedad Limitada, el administrador único Pedro Vergara Cavajal.—31.786.
1.^a 21-6-2004

CHIARAVALLI ESPAÑA, S. L.
(Sociedad absorbente)

R.C. TRANSMISSIONI ESPAÑA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión también del artículo 94, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Chiaravalli España, S.L.», y «R.C. Transmisioni España, S.L.», celebradas el día 17 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «R.C. Transmisioni España, S.L.», por parte de «Chiaravalli España, S.L.», y transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente «Chiaravalli España, S.L.», que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 5 de abril de 2004 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de mayo de 2004.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Martí de Centelles, 28 de mayo de 2004.—El Administrador único de Chiaravalli España, S.L., el Administrador único de R.C. Transmisioni España, S.L., Antonio Seda Pous.—31.376.

y 3.^a 21-6-2004

DOREPA, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Dorepa, Sociedad Limitada, en sesión celebrada el 2 de Junio de 2004, acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada así como la reactivación social de la Compañía, pasando a ser su denomi-

nación la que aparece en el encabezamiento. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dicha sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la Sociedad en el plazo de un mes y en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de junio de 2004.—El Administrador único. D. Jorge Nogués Grau.—32.052.

1.^a 21-6-2004

EDIALBA, S. A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de junio, acordó por unanimidad, la liquidación de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de Liquidación referido al 16 de junio de 2004.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Materiales	224.420,56
Tesorería	63.621,00
Total activo	288.041,56
Pasivo:	
Capital suscrito	102.172,06
Reserva	244.277,42
Rtdos. Ejercicios Anteriores	-52.575,46
Pérdidas y ganancias	-5.949,90
Cuentas con socios	117,44
Total pasivo	288.041,56

Albacete, 17 de junio de 2004.—El Liquidador. Francisco Miguel Moreno Bautista.—32.636.

EDIFICIOS Y TERRENOS ROSICH DURÁN, S. A.

Disolución y Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter Universal el pasado día 13 de junio de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el Balance final de Liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	11.113,84
Tesorería	105.332,45
Total activo	116.446,29
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	51.885,55
Resultados del ejercicio	4.459,53
Total pasivo	116.446,29

Barcelona, 14 de junio de 2004.—La liquidadora, doña Cristina Rosich Durán.—32.272.

EMPRESA CONSTRUCTORA CYFES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar

en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 140, de Madrid, el día 6 de Julio de 2004 a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 7 de Julio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Cese y nombramiento del nuevo Consejo de Administración, así como delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 18 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Cirilo Moreno Díaz.—32.619.

EUROPLATAFORMAS 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 6 de julio de 2004, a las diez treinta horas en primera convocatoria, en Avenida Gran Capitán, 47, bloque 2, 1.^o B, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que en relación con los puntos 3 y 4, van a ser sometidos para su aprobación en la Junta.

Córdoba a, 15 de junio de 2004.—Firmado Julio R. Mendoza Terón.—Secretario del Consejo de Administración.—32.595.

FERRETERÍA PONTENOVA S. L.

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores socios a la Junta General a celebrar en las instalaciones de la Sociedad, con fecha 29 de Junio de 2.004 a las 17 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 30 de Junio de 2.004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2.003, cerrado al 31 de Diciembre de 2.003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.